



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 548

RESISTENCIA, 20 OCT 2022

VISTO:

La Resolución N° 760/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 760/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 760/22-D, dictada por la Señora Decana "RESOLUCIÓN N° 760. RESISTENCIA, 14 OCT 2022. VISTO: El Expediente N° 26-2022-02140; y CONSIDERANDO: Que en el mencionado Expediente obra una nota del Profesor Titular interino de la asignatura Impuestos II, Contador Osvaldo Antonio Gonzalez, a través de la cual solicita la designación del Contador Juan José ROMERO VACCARO, como Auxiliar Docente de Primera Interino con Dedicación Simple, de la asignatura a su cargo; Que se solicita la designación mencionada, en reemplazo del Contador José Omar Abujall quien se encuentra en uso de licencia por razones de salud de largo tratamiento; Que a fin de no entorpecer el normal dictado de la asignatura, corresponde acceder a lo solicitado; Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución N° 614/16-CS; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: **ARTICULO 1º:** Designar al Contador Juan José ROMERO VACCARO –DNI N° 32.992.551, como Auxiliar Docente de Primera interino con Dedicación Simple de la asignatura Impuestos II, a partir del 14 de septiembre de 2022 y mientras dure la licencia por razones de salud de largo tratamiento del Contador José Omar Abujall. **ARTICULO 2º:** Establecer que el docente designado en el Artículo 1º, tendrán un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA

Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María Virginia Altiso
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

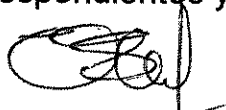
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina




Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS. ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 Personal Docente Planta Permanente del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.”

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE